

ACTA N.º 003 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOSHRIMP S.A.

En Machala , siendo las diez horas del día 18 de marzo del 2020 .Se reúnen de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías en Junta Ordinaria y Universal de accionistas sin el requisito de la previa convocatoria acuerdan celebrar la presente junta universal de accionistas , a efecto del cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presente todos los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital de la misma, los señores Sr. Berrezueta Redrovan Luis Gonzalo, con 500 acciones la Sra. Pillacela Malla Bertha Piedad con 500 acciones que representan el cien por ciento del total del capital de la misma. De manera que el capital asciende a la cantidad de Mil dólares (1000). Comprobado que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado por unanimidad se declaran constituida la junta universal.

Actúa como presidente de la junta el sra Bertha Pillacela Malla, y como secretario la Ing. Lissy Berrezueta Pillacela.

Habiendo constatado el presidente la presencia de los accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la junta sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaro convocado y válidamente constituida la junta general. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día :

1. Constatacion de Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Presidente
3. Informe de Gerente General de la Compañía periodo 2019
4. Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019
5. Analisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019
6. Analisis y tratamiento de resultados ejercicio económico periodo 2019
7. Designación de Comisario periodo 2020

Preside la presente Junta General Ordinaria y universal de Accionistas su titular la Sra. Pillacela Malla Bertha Piedad, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Ing. Berrezueta Pillacela Lissy, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de la junta,

El presidente ordena que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. y es en razón de ello que la Ing. Berrezueta Lissy; Gerente de la compañía, indica que luego de la constatación de quórum se constata la presencia del 100% del capital pagado por la compañía

Seguidamente se pasa a leer el **Segundo punto que es la Apertura de la Sesión a cargo del presidente.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del

orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, dejó instalada la junta.

El Tercer punto del orden del día Informe de Gerente correspondiente al periodo 2019. Informe que es presentado a los accionistas, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento la Ingeniera Berrezueta, por su condición de Gerente de la compañía.

El cuarto punto del orden del día Informe de Comisario, Se da lectura al informe del Comisario de la Empresa, expone a la junta General de accionistas la labor realizada por el; luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad Resolvió. Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el comisario.

El Quinto punto del orden del día *Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019*. Una vez puesta en consideración se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es el análisis y aprobación de los Estados Financieros, Interviene la contadora de la Compañía y se da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa Que puesto a consideración de los accionistas se los aprobó por unanimidad,

El sexto punto del orden del día *Análisis y tratamiento de resultados ejercicio económico periodo 2019*. La Sra. Gerente manifiesta a los señores accionistas que luego de haber analizado el informe económico por parte de la contadora de la compañía, existiendo una pérdida en el primer año de inicio de actividades de la Empresa, dicho valor sea absorbido por los accionistas con la cuenta de préstamos de accionistas a la compañía por sus aportes que se ha realizado a la compañía, Moción que es secundada por el Señor Luis Berrezueta Redrovan y aprobada por mayoría

El séptimo punto del orden del día *Designación de Comisario periodo 2020*

Inmediatamente se pasa a deliberar la designación del nuevo comisario para el periodo 2020, la junta general de accionistas después de haber analizado el desempeño el Informe presentado por el comisario aprueba que siga en las funciones y autoriza que se comunique al mismo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las once horas, quienes firman en unidad de acto todos los accionistas presentes, el secretario que certifica.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO


ING. LISSY AHAIRA BERREZUETA PILLACELA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO